

## **RECINTO LEGISLATIVO EN PALACIO NACIONAL**

Con objeto de conmemorar el centenario de la muerte de Benito Juárez se remodeló el salón que, en Palacio Nacional, sirviera de recinto a la Cámara de Diputados desde 1829 hasta 1872.

Luego del incendio que le destruyera, se le acondicionó como bodega y área de oficinas. En 1972 guardaba el archivo de la Procuraduría Fiscal de la Federación.

En enero de 1971, por acuerdo del Presidente Luis Echeverría Álvarez, se creó la Comisión Intersecretarial para Obras en Palacio Nacional. Como se aproximaba la conmemoración del centenario, la restauración de Palacio favoreció la decisión de reconstruir ese salón. Para ello se recurrió a los testimonios históricos que lo describen. El proyecto enfrentó algunos problemas para conseguir fidelidad a la construcción original, pero se logró con bastante éxito.

Seis meses tardó la restauración: de febrero a julio de 1972. Entonces, la Comisión Parlamentaria del Congreso de la Unión convocó a una sesión solemne para la reapertura del recinto, que ocurrió el 18 de julio, con la asistencia del Presidente de la República, del presidente de la Suprema Corte de Justicia y la representación de los congresos de algunos países americanos.

## **AUDITORIO NACIONAL**

La construcción de este edificio se inició en 1952, por instrucciones del Presidente Miguel Alemán Valdés. La idea original era edificar un coliseo para eventos hípicos.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se modificó el proyecto y se le convirtió en Auditorio Municipal, dependiente del Departamento del Distrito Federal. Más tarde pasó a la Secretaría de Educación Pública, se le llamó Auditorio Nacional y se decidió construir la Unidad Artística y Cultural del Bosque de Chapultepec.